



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00140 DE 19

()

SET. 20 1952

por el cual se prorroga una comisión.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.- Prórrogase por cinco (5) días más la comisión conferi-
da por decreto No. 00134 del 15 de los corrientes, al-
Sr. LUIS CLEMENTE HEYES, Topógrafo Primero de la Sec-
ción de OO. PP. Mples.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

SET. 20 1952

El Alcalde encargado,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-